

## Llamado a la acción

Señor Director:

Se ha dado a conocer el informe del Centro Carter, supervisor de la elección presidencial verificada en Venezuela el pasado 28 de julio. Examinadas el 80% de las actas electorales publicadas por la oposición, los resultados son inequívocos, dando un holgado triunfo al candidato Edmundo González.

En Venezuela se ha consumado un fraude electoral, porque como lo ha denunciado la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de ese país, el CNE proclamó como ganador a Nicolás Maduro sin que se hubiesen transparentado todas las actas electorales y la correspondiente adjudicación de resultados como lo exige la ley. Así, se vulneraron abiertamente los principios de legalidad e integridad electoral que forman parte de la esencia de un Estado de Derecho.

¿Puede nuestro gobierno quedarse "en la banca" ante este escenario, esperando el devenir de las negociaciones que están llevando a cabo México, Colombia y Brasil? Si el Presidente de la República ya ha reconocido que el proceso estuvo viciado y que existió fraude en la entrega de resultados, no resulta consecuente este compás de espera cuando el pueblo venezolano sigue siendo sojuzgado por la represión y el caos. Con mayor razón cuando todo indica que se prepara un nuevo fraude argumentando el hackeo informático del sistema electoral para llegar, probablemente, a la anulación del proceso del 28 de julio por la sala electoral del Tribunal Supremo de Venezuela. O sea, un "blanqueo" de la primera elección sin las más mínimas garantías de imparcialidad e integridad.

Chile debe sumarse activamente a los esfuerzos del grupo negociador para buscar una salida que le devuelva la esperanza al pueblo venezolano exigiendo la difusión de las actas originales y genuinas del proceso electoral. No hacerlo, contradice los principios que sustentan nuestra política exterior, como el respeto a la democracia y a los derechos humanos. Sin contar con que la defensa del Estado de Derecho es un imperativo ético más que jurídico.

**GONZALO RIOSECO**

Decano Facultad de Derecho UDD

**MARISOL PEÑA**

Directora Centro de Justicia Constitucional UDD